



Universidad Veracruzana

Lunes 10 de octubre de 2022

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS

**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES POR
PROGRAMA EDUCATIVO ANTE CONSEJO TÉCNICO**

Con fundamento en los artículos: 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158 y 159 y demás relativos Estatuto de Alumnos vigente, la Dirección de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana:

CONVOCA

A los alumnos Representantes de Generación de los Programas Educativos de Licenciatura en **Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía campus Xalapa** para que elijan a los **Representantes por Programa Educativo titulares y suplentes** para integrar el Consejo Técnico conforme a las siguientes bases:

1. Requisitos:

- I. Ser mexicano.
- II. Ser alumno de la entidad académica de adscripción;
- III. Haber cubierto como mínimo el 50% de los créditos del programa educativo respectivo;
- IV. Haber aprobado las experiencias educativas cursadas en el período inmediato anterior o ser alumno regular, con un promedio general de calificaciones mínimo de 8 o su equivalente, correspondiente al nivel y plan de estudios.
- V. Haber estudiado en alguna de las entidades académicas de la Universidad Veracruzana por lo menos en los dos últimos años;
- VI. No haber cometido alguna de las faltas señaladas en la Ley Orgánica, este Estatuto y demás legislación universitaria; y
- VI. No ostentar de manera simultánea otro cargo de representación ante los órganos colegiados de la institución.

1. L@s candidat@s deberán registrarse mediante el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/FUvejZmsJy> anexando credencial UV, una fotografía a color

tamaño postal de 300 dpi con fondo blanco y comprobante de escolaridad (Cardex). Dicho registro se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día **jueves 13 de octubre a las 14:00hrs.** del presente año, con previa identificación y comprobación de su escolaridad.

2. Por cada representante titular de Programa Educativo se elegirá un suplente que deberá cumplir los mismos requisitos y que sustituirá a aquél en sus inasistencias.
3. La elección de los **Representantes por programa educativo**, titular y suplente, se realizará de manera presencial en la **galería AP el viernes 14 de octubre de 2022** en los siguientes horarios:

Programa Educativo	Hora
Artes Visuales	11:00
Diseño de la Comunicación Visual	11:15
Fotografía	11:30

4. **El día 14 de octubre** del presente al finalizar el tiempo indicado se procederá al escrutinio de votos y se levantará el acta correspondiente para comunicar el resultado a los alumnos y a las instancias correspondientes.
5. La votación **no podrá realizarse** si no se reúne el 50% más uno del total de los alumnos representantes de generación por programa educativo. Si esto sucede, servirá ésta como **segunda convocatoria**, para efectuarse la reunión el día **17 de octubre** del presente en el mismo horario repitiéndose el procedimiento señalado.
6. Quienes resulten electos como Representantes de Programa Educativo (titular y suplente), desempeñarán las funciones inherentes al cargo, mismo que será ejercido durante un año a partir de la fecha de elección.

Atentamente
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa, Ver., a 10 de octubre de 2022



Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga
Directora